LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **30001133-017-19**
PROCEDIMIENTO NÚMERO: **AAO-DGODU-043-LPN-O-19**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-017-19 CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AAO-DGODU-049-LPN-O-19, REFERENTE AL: *MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.*

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **DIEZ** DE **OCTUBRE** DE **2019**, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SITA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE PROCEDER AL **ACTO DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NÚMERO 30001133-017-19**, PROCEDIMIENTO **AAO-DGODU-043-LPN-O-19,** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 DE SU REGLAMENTO; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO** EL **CIUDADANO HAMID YAHVNE REYES REYES**, EN SU CARÁCTER DE **JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES,** ADSCRITA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIBLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO QUE SE CONVOCÓ AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º FRACCIÓN III, Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO APLICABLE DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

ACTO SEGUIDO, EL C. HAMID YAHVNE REYES REYES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SEÑALA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 APARTADO A ULTIMO PÁRRAFO, 33 APARTADO B ULTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN SEGUNDA PRIMER PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS OCTAVA, DECIMA, DECIMA SEGUNDA Y DECIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S) ACEPTADA(S) EN PRINCIPIO EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO, POR LO QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, EL CUAL SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I ULTIMO PÁRRAFO Y 41 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LA(S) PROPUESTA(S) CALIFICADA(S) TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE(S) Y LA(S) QUE EN SU CASO RESULTA(N) RECHAZADA(S) DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A. EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **30001133-017-19**
PROCEDIMIENTO NÚMERO: **AAO-DGODU-043-LPN-O-19**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-017-19 CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AAO-DGODU-049-LPN-O-19, REFERENTE AL: *MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.*

B. EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPOSICION ECONOMICA
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS,** ADEMÁS DE PRESENTARLA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II Y 41 PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C. LUGAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE REFERENCIA

CONCURSANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	LUGAR QUE OCUPA
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	**$ 12' 121, 136.05**	**PRIMER LUGAR**

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DE SU REGLAMENTO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, A RAZÓN DE REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS Y QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y LA REALIZACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS QUE REQUIERE EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN.

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OCUPA.

"RESOLUCIÓN"

PRIMERO. – LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DETERMINÓ ADJUDICAR FORMALMENTE A LA EMPRESA: **COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, DE NACIONALIDAD MEXICANA; EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASES DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO NÚMERO **AAO-DGODU-LPN-L-1-043-19**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN EL: ***MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN***, CON UN IMPORTE DE **$ 12' 121, 136.05 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS PESOS 05/100 M.N.)** MÁS LA CANTIDAD DE **$ 1' 939, 381.77 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)** QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CANTIDADES QUE SUMADAS RESULTAN EN UN IMPORTE TOTAL DE **$ 14' 060, 517.82 (CATORCE MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 82/100 M.N.)**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **15** DE **OCTUBRE** DE **2019**, Y FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN EL DÍA **15** DE **DICIEMBRE** DE **2019**, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **62 DÍAS NATURALES**, YA QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **30001133-017-19**
PROCEDIMIENTO NÚMERO: **AAO-DGODU-043-LPN-O-19**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-017-19 CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AAO-DGODU-049-LPN-O-19, REFERENTE AL: *MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.*

REQUERIDOS Y POR SER LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN.

SEGUNDO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE LE NOTIFICA AL CONCURSANTE GANADOR QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO **AAO-DGODU-LPN-L-1-043-19**, SE REALIZARÁ EL DÍA **10 (DIEZ)** DE **OCTUBRE** DE **2019**, A PARTIR DE LAS **12:00** HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

TERCERO. – LA PRESENTE ACTA SURTE PARA TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, Y PARTICULARMENTE PARA EL CONCURSANTE GANADOR LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y POR ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; SE REQUIERE QUE CUMPLA TAMBIÉN CON LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS PARA SER PRESENTADA EN UN DOCUMENTO POR UN MONTO IGUAL AL **10%** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, Y QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUARTO. – EL CONCURSANTE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA "CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES" QUE LE APLIQUEN Y QUE HAYA MANIFESTADO EN SU ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL DOCUMENTO **T.17** DE LA PROPUESTA TÉCNICA EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CORRESPONDA (TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO), CONFORME A CIRCULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NÚMERO SF/CG/141111/2007 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2007.

QUINTO. – SI EL CONCURSANTE GANADOR NO FIRMASE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, SE LE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL, CONFORME CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS CONCURSANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OCUPA, SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO
EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

C. HAMID YAHVNE REYES REYES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **30001133-017-19**
PROCEDIMIENTO NÚMERO: **AAO-DGODU-043-LPN-O-19**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-017-19 CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AAO-DGODU-049-LPN-O-19, REFERENTE AL: *MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.*

DIRECCIÓN DE OBRAS

NO SE PRESENTÓ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. CARLOS RAÚL GUTIÉRREZ GALLEGOS

POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	**ING. HÉCTOR FERNÁNDEZ RETANA**	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO **30001133-017-19** PROCEDIMIENTO **AAO-DGODU-043-LPN-O-19** RELATIVA AL: ***MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO; JARDÍN DE NIÑOS: JUAN O' GORMAN, JOSÉ CALVO, TOTOMCALLI; PRIMARIAS: CARLOS A. PEREYRA, REPÚBLICA DEL CONGO, LEOPOLDO GARCÍA VEYRAN; SECUNDARIAS: DIURNA N°. 105 JOSÉ GUADALUPE POSADAS, DIURNA N°. 231 SIGMUND FREUD, DIURNA N°. 111 ALEJANDRO V. HUMBOLDT, DIURNA N°. 77 REPÚBLICA DE PANAMÁ, N° 246 GERARDO MURILLO Y N° 100 GUILLERMO MASSIEU, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.***

ELABORO: QUANTUM, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
AVALO: JUDCCyE